



CIRCULAR No. 030

PARA: DIRECTORES DE NÚCLEO RECTORES, DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

ASUNTO: TERMINACIÓN CONTRATO DE ASEO Y CAFETERÍA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

FECHA: 15 MAR 2017

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca informa que el contrato No.811 de mayo de 2016 suscrito entre el Departamento del Cauca y la empresa Solo por Servicios S en C., cuyo objeto es prestar el servicio integral de aseo y cafetería en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca, finaliza el 28 de Abril del presente año.

En virtud de lo anteriormente expuesto y con el objeto de continuar con la prestación de dicho servicio la entidad se encuentra realizando los trámites administrativos necesarios para adelantar el proceso de selección del operador para la presente vigencia; una vez seleccionado el operador se les estará informando oportunamente.

Igualmente se solicita expedir los certificados de Paz y Salvo una vez haya finalizado el contrato y se realice la respectiva entrega por parte del contratista.

ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ

Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Milton Fabián Pérez Ayala Profesional Universitario Administrativa y Financiera
Revisó: Lucio Armando Jurado Ahumada Profesional Universitario Oficina Jurídica
Proyectó: Ernesto Rojas Cerón Técnico Administrativo de Administrativa y Financiera

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104
e-mail: despachoseceducacion@sedcauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co

